Limpiar Formulario

Banco Nación CUIT: 30-50001091-2 Casa Central - Bme. Mitre 326 C.A.B.A. - C.P.: C1036AAF	**SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE INGRESO Y LIQUIDACIÓN DE DIVISAS (T.O. BCRA "EXTERIOR Y CAMBIOS" Punto 7.5)**

Lugar _____ Fecha ____ de _____ de _____

Sucursal _____ Solicitante _____

CUIT _____ Contacto _____

Correo Electrónico _____ Teléfono _____

Por la presente, solicito/tamos se extienda el plazo de ingreso y liquidación de divisas para el/los Permiso/s de Embarque detallado/s a continuación:

N° de Permiso de Embarque	Fecha de Cumplido de Embarque	Moneda	Importe del Permiso de Embarque	Posición Arancelaria (*)	Factura Comercial	N° de Pref de Exportaciones (**)

(*) De existir más de una indicar la de mayor valor potencial (**) Completar en caso de corresponder

Declarando bajo juramento que son operaciones comprendidas en la/s siguiente/s opción/es conforme el Pto 7.5 del T.O de "Exterior y Cambios" del BCRA:

☐ Pto. 7.5.1.: En el país de destino existe un plazo mínimo de financiación de la importación, mayor a plazo máximo de liquidación para el cobro de las exportaciones. Por lo tanto solicito/amos se considere el/la siguiente nuevo/a plazo/fecha_____ como plazo máximo para el ingreso y liquidación del cobro de exportaciones.

☐ Pto. 7.5.2.: Exportaciones totalmente prefinanciadas y/o posfinanciadas localmente o desde el exterior. Por lo tanto solicito/amos se extienda el plazo para la liquidación de divisas del embarque hasta la fecha -

_____

- ☐ Correspondiente al vencimiento de la prefinanciación.
- ☐ Correspondiente al vencimiento del crédito de mayor plazo descontado y/o cedido por el export.

☐ Pto. 7.5.3.: Permisos cuyos fondos se encuentran retenidos en cuentas asociadas a deudas financieras referidas al Pto. 7.3.5. 7.9. y 7.11. y las prefinanciaciones de exportaciones comprendidas en el punto 7.8.5. Del T.O. de "Exterior y Cambios" del BCRA. Declaro que no he/hemos alcanzado el 125% de los servicios por capital e intereses a abonar en el mes corriente y los siguientes seis meses calendario. Por lo tanto solicito/amos se considere el/la siguiente nuevo/a plazo/fecha_____ como plazo máximo para el ingreso y liquidación del cobro de exportaciones el cual no se extiende más allá del quinto día hábil posterior a la fecha que el contrato de financiamiento indica que los fondos deben estar depositados.

☐ Pto. 7.5.4.1: Son operaciones realizadas con contrapartes vinculadas que corresponden a bienes comprendidos en el Pto 7.1.1.4. del T.O. de "Exterior y Cambios" del BCRA y el importador es una sociedad controlada por mi/nosotros y:

- ☐ Destinaciones oficializadas hasta el 31/12/25: No he/hemos registrado exportaciones por un valor total superior al equivalente a US$ 50.000.000 (cincuenta millones de dólares estadounidenses) en el año calendario inmediato anterior a la oficialización de la destinación (Pto. 7.1.1.3.i. del T.O. de "Exterior y Cambios" del BCRA). Plazo para el ingreso y liquidación: 180 días.
- ☐ Destinaciones oficializadas a partir del 01/01/26: No he/hemos registrado exportaciones por un valor total superior al equivalente a US$ 200.000.000 (doscientos millones de dólares estadounidenses) en el año calendario inmediato anterior a la oficialización de la destinación (Pto. 7.1.1.3.i. del T.O. de "Exterior y Cambios" del BCRA). Plazo para el ingreso y liquidación: 180 días.
- ☐ He/hemos registrado exportaciones por un valor total superior al equivalente a US$ 200.000.000 (doscientos millones de dólares estadounidenses) en el año calendario inmediato anterior a la oficialización de la destinación y los bienes corresponden a los detallados en el Pto. 7.1.1.3. ii. del T.O. de "Exterior y Cambios" del BCRA. Plazo para el ingreso y liquidación 120 días.

Banco Nación CUIT: 30-50001091-2 Casa Central - Bme. Mitre 326 C.A.B.A. - C.P.: C1036AAF	**SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE INGRESO Y LIQUIDACIÓN DE DIVISAS (T.O. BCRA "EXTERIOR Y CAMBIOS" Punto 7.5)**

☐ Pto. 7.5.4.2: La destinación de exportación fue declarada erróneamente ante la Aduana como una operación con contraparte vinculada, por lo tanto solicito/amos se considere el/la siguiente nuevo/a plazo/fecha _____ como plazo máximo para el ingreso y liquidación del cobro de exportaciones.

☐ Pto. 7.5.5 Declaro/amos bajo juramento que por causas ajenas a mi/nuestra voluntad no fue posible determinar el precio definitivo de los bienes comprendidos en la presente operación y he/mos registrado imputaciones por las modalidades admitidas por al menos el 85% del valor del/los permiso/s de embarque provisorio/s, por lo tanto solicito/amos se considere el/la siguiente nuevo/a plazo/fecha_____ como plazo máximo para el ingreso y liquidación del cobro de exportaciones el cual no se extiende más allá de los 120 días corridos a contar desde la fecha de cumplido de embarque que figura en el permiso de embarque provisorio.

Adjunto/amos la siguiente documentación:

- ☐ Copia de el/los Permiso/s de Embarque/s (en todos los casos)
- ☐ Copia de la/s Factura/s Comerciales (en todos los casos)
- ☐ Documentación que permite constatar la situación declarada conforme el Pto. 7.5.1 del T.O. de "Exterior y Cambios" del BCRA
- ☐ Contrato de financiamiento, conforme el Pto. 7.5.2. del T.O. de "Exterior y Cambios" del BCRA
- ☐ Contrato de financiamiento, conforme el Pto. 7.5.3. del T.O. de "Exterior y Cambios" del BCRA
- ☐ Documentación que permite constatar que el importador es una sociedad controlada por mi/nosotros, conforme el segundo párrafo del Pto. 7.1.1.3. del T.O. de "Exterior y Cambios" del BCRA
- ☐ Documentación que permite a esa Entidad verificar que la destinación fue declarada erróneamente como operación con contraparte vinculada conforme el Pto. 7.5.4.2. del T.O. de "Exterior y Cambios" del BCRA
- ☐ Nota membretada en carácter de Declaración Jurada, en la cual detallo/amos y explico/amos los motivos por los cuales no ha sido posible determinar el precio definitivo de los bienes comprendidos en la/s presente/s operación/es Pto. 7.5.5 del T.O. de "Exterior y Cambios" del BCRA

COMISIONES Y CARGOS

Declaro conocer las comisiones y cargos aplicables a esta operación. El tarifario vigente se encuentra detallado en el sitio web del Banco Nación: **https://www.bna.com.ar/Downloads/ComisionesYCargosComercial.pdf**
Autorizo a debitar los impuestos, cargos y comisiones vinculados con todas las operaciones a las que aplique esta Instrucción, de los que me he notificado fehacientemente (se deberá acompañar a la presente solicitud, el formulario de comisiones "F-63170 (E) Planilla General de Comisiones y Cargos- Comercio Exterior - Cartera Comercial").

Autorizo/amos a debitar los impuestos, cargos y comisiones vinculados a ésta Solicitud de Afectación de mi /nuestra cuenta que seguidamente se indica (Indicar solo una cuenta)

DATOS DE LA CUENTA

CUENTA PESOS N° _____ ☐ **Cta. Cte.** ☐ **CA** ☐ **Cta. Cte. Especial**

FIRMA Y ACLARACIÓN

Firma	Firma	Firma	Firma
Aclaración	Aclaración	Aclaración	Aclaración

USO INTERNO DEL BANCO

CERTIFICAMOS que la /s firma /s que antecede/n: a) concuerdan con las registradas en este banco. b) fue/ron puesta/s en presencia del funcionario del BNA que suscribe al pie, y que el posee / n facultad (*).

Fecha _____ **Firma y Sello** _____

Ref.: (*) De tratarse de clientes con firma registrada, se certificará en la forma de práctica. De no hallarse registrada, la certificación implica que la firma fue puesta en presencia del funcionario actuante y que se constató su identidad mediante verificación del documento de identidad, admisible según lo dispuesto en "DOCUMENTOS EXIGIBLES PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS".